LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016

"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL A.I.S.P Y A.I.G – AD REFERENDUM"

ACLARACIÓN Nº 2

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Informar la siniestralidad de los últimos 5 años.

RESPUESTA

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 02

En la Sección II IAO 11.1 (G) sobre el respaldo de reaseguro de la cobertura, indica que debe estar debidamente protocolizada, favor aclarar a que se refiere estar debidamente protocolizada.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda Nº 2.

CONSULTA N° 03

Confirmar el valor indicado en la lista de Precio del PBC, debido a que se consignó G. 1.167.350.000, y el año anterior era de **G. 1.167.350.000.000.**

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda Nº 2.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC